

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°343.-

DALCAHUE, 15 de julio del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°308-309. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo arreglo de camino en Los Molinos y camino LA Montaña. El 15/07/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.- Don Ramón Bahamonde, ensanche de camino en Quetalco. El 15/07/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.-
2. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Retiro de basura domiciliaria en carretera sector El Prado, Pozuelo, Culdeo y Butalcura Bajo. El día 16/07/2021 y 17/07/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador patente LFXG-19.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa